

SISTEMA Y MÉTODO PARA ENTREGAR AUTOMÁTICAMENTE MENSAJERÍA A PARTIR DEL

CRITERIO

CAMPO TÉCNICO

La presente invención se refiere a sistemas y métodos para mensajería electrónica en un entorno de redes sociales. Más específicamente, la presente invención se refiere a un sistema y método para la entrega automática de un mensaje electrónico tras la satisfacción de al menos un criterio predeterminado y la gestión de la entrega y el historial de mensajes de comunicaciones electrónicas enviadas previamente en el contexto de una red social proporcionada a través de un red de comunicación electrónica.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Los métodos y sistemas para redactar, enviar, recibir y gestionar mensajes electrónicos son bien conocidos y dada la proliferación de la propiedad de dispositivos móviles y "teléfonos inteligentes", estos métodos conocidos son comúnmente utilizados por una proporción significativa de la sociedad.

Por ejemplo, el correo electrónico (comúnmente conocido como "e-mail") proporciona la capacidad para que un primer usuario envíe un mensaje electrónico (en una variedad de formatos) a un segundo usuario por medio de dos dispositivos informáticos conectados a través de una red de comunicación electrónica. En términos generales, los mensajes electrónicos enviados por correo electrónico se componen utilizando protocolos estándar, tienen un "encabezado" y un "cuerpo del mensaje" y, por lo general, son independientes del "host" en el sentido de que pueden ser enviados y recibidos por usuarios que emplean diferentes programas de software para administrar (es decir: "anfitrión") sus cuentas de correo electrónico. A menudo se puede acceder a las cuentas de correo electrónico alojadas de diversas formas, que incluyen: a través de un navegador web, a través de una aplicación de software móvil, a través de un programa de software de escritorio empresarial, etc. Como tal, un usuario puede enviar un correo electrónico a cualquier otro usuario que también tenga una dirección de correo electrónico.

De manera similar, los mensajes "instantáneos" (también conocidos como mensajes directos o personales) se pueden enviar desde un primer usuario a un segundo usuario a través de dos dispositivos informáticos conectados a través de una red de comunicación electrónica. Los mensajes instantáneos se diferencian del correo electrónico en que son breves y generalmente se

envían a través de una aplicación de software registrada que tiene un formato específico. De hecho, se apreciará que muchos servicios de redes sociales y proveedores de mensajería instantánea tienen formatos registrados y, como tales, los mensajes instantáneos tienden a ser específicos de la plataforma. Como tal, un usuario solo puede enviar un mensaje instantáneo a otro usuario de la misma plataforma.

En un contexto de red celular, los usuarios también pueden enviar mensajes de "texto" a otros usuarios que están conectados a cualquier red celular a través de sus cuentas de teléfonos móviles. La mensajería de texto es similar a la mensajería instantánea en que el contenido del mensaje es típicamente breve (y a menudo limitado), sin embargo, la mensajería de texto es similar al correo electrónico en que es independiente del anfitrión: un usuario puede enviar un mensaje de texto a cualquier otro usuario que también tenga un número de teléfono móvil, independientemente del proveedor de servicios o del software que utilicen para redactar y administrar sus mensajes de texto.

Sin embargo, la persona experta apreciará que los sistemas y métodos mencionados anteriormente para enviar y recibir mensajes de texto están limitados en la capacidad de proporcionar control sobre el envío y la recepción de comunicaciones electrónicas basándose en la aparición de criterios de entrega predeterminados.

Además, también se apreciará que los sistemas y métodos mencionados anteriormente no proporcionan necesariamente una manera en la que un primer usuario pueda enviar una promoción u oferta específica a un segundo usuario dentro de una comunicación electrónica de modo que el segundo usuario recibirá la promoción dirigida con la ocurrencia de criterios de entrega predeterminados.

Finalmente, se apreciará que muchos de los métodos y sistemas mencionados anteriormente no proporcionan una manera de gestionar la entrega y el historial de mensajes de comunicaciones electrónicas enviadas previamente en el contexto de una red social proporcionada sobre una red de comunicación electrónica.

Por lo tanto, lo que se necesita son métodos y sistemas para entregar de forma automática un mensaje electrónico tras el cumplimiento de por lo menos un criterio de entrega predeterminado, brindando la oportunidad de enviar una promoción dirigida a un segundo usuario dentro de una comunicación electrónica de manera que el segundo usuario recibirá la promoción dirigida cuando se produzcan criterios de entrega predeterminados y gestione la entrega y el historial de mensajes de comunicaciones electrónicas enviadas previamente en el contexto de una red social proporcionada sobre una red de comunicación electrónica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Se contempla que la presente invención puede proporcionar métodos y sistemas para la entrega automática de un mensaje electrónico tras la satisfacción de al menos un criterio de entrega predeterminado, brindando la oportunidad de enviar una promoción dirigida a un segundo usuario dentro de una comunicación electrónica de manera que el segundo usuario recibirá la promoción dirigida cuando se produzcan criterios de entrega predeterminados y gestione la entrega y el historial de mensajes de comunicaciones electrónicas enviadas previamente en el contexto de una red social proporcionada sobre una red de comunicación electrónica.

En una modalidad, la presente invención proporciona sistemas y métodos para enviar una comunicación electrónica a través de una red de comunicación electrónica, el método incluye los pasos de recibir una comunicación electrónica desde un primer dispositivo de usuario, la comunicación electrónica incluye al menos un criterio de entrega predeterminado y asociado con al menos un segundo dispositivo de usuario, el por lo menos un segundo dispositivo de usuario asociado con un respectivo al menos un segundo usuario, la comunicación electrónica enviada desde un primer dispositivo de usuario a una base de datos central sobre la red de comunicación electrónica, almacenar la comunicación electrónica en una primera cuenta de usuario asociada con el primer usuario y almacenada en la base de datos central y enviar automáticamente la comunicación electrónica a por lo menos un segundo dispositivo de usuario sobre la red de comunicación electrónica tras el cumplimiento de por lo menos un criterio de entrega predeterminado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La presente invención se comprenderá mejor en relación con las siguientes figuras, en las cuales:

La figura 1 es un diagrama de un dispositivo de usuario adecuado para usarse de acuerdo con la presente invención;

La figura 2 es un diagrama de dos dispositivos de usuario adecuados en comunicación electrónica sobre una red de comunicación electrónica de acuerdo con la presente invención;

La figura 3 es un diagrama de una modalidad de un método de acuerdo con la presente invención;

La figura 4 es un diagrama de otra modalidad de un método de acuerdo con la presente invención;

La figura 5 es un diagrama de incluso otra modalidad de un método de acuerdo con la presente invención; y

La figura 6 es un diagrama de otra modalidad más de un método de acuerdo con la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Se contempla que la presente invención puede proporcionar métodos y sistemas para entregar de forma automática un mensaje electrónico tras la satisfacción de al menos un criterio de entrega predeterminado, brindando la oportunidad de enviar una promoción dirigida a un segundo usuario dentro de una comunicación electrónica de tal manera que el segundo usuario recibirá la promoción dirigida cuando se produzcan criterios de entrega predeterminados y gestione la entrega y el historial de mensajes de comunicaciones electrónicas enviadas previamente en el contexto de una red social proporcionada sobre una red de comunicación electrónica.

En el contexto de la presente invención, se apreciará que una "comunicación electrónica" puede incluir cualquier método adecuado de comunicación electrónica que incluye, entre otros, un mensaje de texto, mensaje de audio, mensaje de video, mensaje de imagen y un correo electrónico. Además, se contempla que una comunicación electrónica adecuada puede incluir cualquier información o datos electrónicos adecuados, incluidos, entre otros, texto, imágenes, videos, archivos de audio, documentos electrónicos e Internet o hipervínculos.

En el contexto de la presente invención, se apreciará que los "criterios de entrega predeterminados" (o, en singular, un criterio de entrega predeterminado) pueden incluir, entre otros, criterios de entrega basados en geolocalización, criterios de entrega basados en tiempo, criterios de entrega basados en fechas y criterios de entrega basados en eventos.

En el contexto de la presente invención, se apreciará que un "dispositivo de usuario" puede ser cualquier dispositivo de usuario electrónico adecuado que pueda proporcionar conectividad con otros dispositivos de usuario análogos sobre una red de comunicaciones electrónicas. Se contempla que un dispositivo de usuario adecuado puede ser cualquier dispositivo adecuado tal como, pero no limitado a, un dispositivo informático o dispositivos móviles tales como teléfonos inteligentes o teléfonos celulares, como se describe en este documento.

Además, se contempla que un dispositivo de usuario adecuado tendrá medios de entrada adecuados (que incluyen, entre otros, un teclado, pantalla táctil, micrófono y/o cámara) para introducir o componer una comunicación electrónica adecuada y enviar la comunicación electrónica sobre una red de comunicación electrónica a un segundo usuario conectado.

En el contexto de la presente invención, se apreciará que una "red de comunicaciones electrónicas" puede ser cualquier red electrónica adecuada que incluya una red celular regional, una red wi-fi local, una red satelital global o simplemente dos dispositivos de usuario en una comunicación de campo cercano adecuado (NFC).

En el contexto de la presente invención, se apreciará que un "servidor de distribución central" puede ser cualquier tipo adecuado de servidor (o múltiples servidores conectados adecuadamente) que sea capaz de alojar y ejecutar el servidor requerido, incluyendo pero no limitado a servidores de empresa y disposiciones de computación en la nube, entre cualquier otra disposición de servidor adecuada que será fácilmente apreciada por el experto.

Mensajería en red de usuario a usuario

En por lo menos una modalidad, se contempla que la presente invención proporciona métodos y sistemas adaptados para enviar comunicaciones electrónicas sobre una red de comunicación electrónica a través de un servidor de distribución central.

En por lo menos una modalidad, el presente método se inicia cuando un primer usuario crea una primera cuenta de usuario accediendo a una base de datos alojada en el servidor de distribución central a través de un primer dispositivo de usuario a través de una red de comunicación electrónica. Se contempla que el primer usuario pueda acceder a la base de datos (y al servidor de distribución central) a través de un navegador de Internet, a través de una aplicación de software móvil o mediante una aplicación de software de cliente ligero, entre cualquier otro método adecuado para acceder a un servidor de distribución central y base de datos sobre una red de comunicación electrónica que será fácilmente apreciada por el experto.

La primera cuenta de usuario puede incluir una variedad de información asociada con el primer usuario, incluida información y datos de identificación personal, contraseñas, información bancaria e información de cuenta obtenida de una cuenta de red social asociada (como, entre otros, Facebook®, Twitter®, LinkedIn ® y Gmail®). En algunas modalidades, se contempla que una cuenta de usuario pueda incluir información de contacto de otros usuarios de redes sociales actuales y potenciales.

Después de que se haya creado una primera cuenta de usuario, se contempla que, en algunas modalidades, el primer usuario puede necesitar autenticar un primer dispositivo de usuario asociado que está en comunicación electrónica con el servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica.

En estas modalidades, se contempla que el primer usuario necesitará verificar la identidad del primer usuario y/o el primer dispositivo de usuario y confirmar una asociación con la primera

cuenta de usuario. El experto en la materia apreciará fácilmente que la autenticación se puede lograr de diversas formas, incluidas, entre otras, la introducción y confirmación de una contraseña previamente seleccionada, la obtención y verificación de información personal, la obtención y verificación de información biométrica y la solicitud y obtención de una respuesta a un cuestionario de evaluación de habilidades.

También se contempla que se pueden usar métodos de confirmación de identificación de múltiples factores para confirmar la identidad y, por lo tanto, autenticar al primer usuario y/o al primer dispositivo de usuario.

A continuación, en algunas modalidades se contempla que el primer usuario puede necesitar invitar o conectarse con un segundo usuario con el que el primer usuario desea comunicarse sobre la red de comunicación electrónica. Esta invitación o conexión se puede lograr de varias maneras. En algunas modalidades, se contempla que se pueda enviar una invitación directamente desde el primer dispositivo de usuario a un segundo usuario a través del servidor de distribución central. En otras modalidades, se contempla que el primer usuario pueda invitar al segundo usuario a conectarse mediante correo electrónico, mensaje de texto o cualquier otro método de comunicación electrónica adecuado y conocido.

También se contempla que la información de contacto adecuada se pueda importar directamente a la cuenta del primer usuario en función de una cuenta de redes sociales preexistente, como, Facebook®, Twitter®, LinkedIn® y Gmail® o la lista de contactos personales del usuario almacenada en el dispositivo móvil del usuario.

En modalidades en las que se invita al segundo usuario a conectarse con el primer usuario sobre la red de comunicación electrónica a través del servidor de distribución central, se contempla que el segundo usuario también deberá crear una segunda cuenta de usuario que se almacena en la base de datos de manera que por lo demás es análoga al proceso de creación de la primera cuenta de usuario como se describe en este documento, y de manera similar, la segunda cuenta de usuario puede considerarse análoga a la primera cuenta de usuario.

Una vez que el primer usuario y el segundo usuario estén adecuadamente conectados sobre la red de comunicación electrónica a través del servidor de distribución central, se contempla que el primer usuario pueda redactar un mensaje electrónico adecuado para enviarlo al segundo usuario sobre la red de comunicación electrónica a través del servidor de distribución central.

Como se analiza en el presente documento, se contempla que una comunicación electrónica adecuada puede adoptar cualquier número de formas, que incluyen, entre otras, un mensaje de correo electrónico, mensaje de video, mensaje de audio/voz, mensaje de foto y mensaje de texto y se contempla además que una comunicación electrónica puede incluir cualquier

información o contenido adecuado, incluidos, entre otros, gráficos, texto, audio, hipervínculos, fotos, videos, documentos electrónicos incrustados y códigos escaneables (como, entre otros, códigos QR o UPC).

Se contempla que una comunicación electrónica incluya al menos un criterio de entrega predeterminado. Como se analiza en este documento, se contempla que el criterio de entrega predeterminado puede adoptar varias formas (que incluyen, entre otros, criterios de entrega basados en la geolocalización, criterios de entrega basados en el tiempo, criterios de entrega basados en la fecha y criterios de entrega basados en eventos) y que la comunicación electrónica se enviará automáticamente (o, de forma análoga, se transferirá) al segundo dispositivo de usuario tras la satisfacción del al menos un criterio de entrega predeterminado.

En el período intermedio antes de que la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario tras la satisfacción del criterio de entrega predeterminado, se contempla que la comunicación electrónica se almacene en una base de datos alojada por el servidor de distribución central. Se contempla además que el primer usuario pueda rastrear y tener acceso a la comunicación electrónica almacenada durante este período a través de la primera cuenta de usuario asociada. Además, si el primer usuario desea cancelar o modificar el mensaje electrónico, se contempla que el presente método y los sistemas proporcionen los medios para realizar estas tareas.

Una vez que se cumple el criterio de entrega predeterminado, se contempla a continuación que la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica.

Una vez que el mensaje electrónico se envía automáticamente, en algunas modalidades se contempla que un mensaje de confirmación se envíe automáticamente al primer dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica. Además, en algunas modalidades se contempla que el mensaje electrónico enviado se pueda guardar en la primera cuenta de usuario y la segunda cuenta de usuario o en ambas para referencia futura.

En algunas modalidades, se contempla que el primer usuario no solo desee saber cuándo se envía automáticamente la comunicación electrónica al segundo usuario, sino también si la comunicación electrónica ha sido abierta por el segundo usuario y visualizada en el segundo dispositivo de usuario. Por consiguiente, se contempla que se pueda enviar un mensaje de confirmación al primer dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica una vez que el segundo usuario haya abierto el mensaje electrónico.

En algunas modalidades, se contempla que si el criterio de entrega predeterminado no se ha cumplido, se puede enviar automáticamente un mensaje de indicación electrónico desde el servidor de distribución central al primer usuario a través de la red de comunicación electrónica.

Se contempla además que el mensaje de indicación electrónico puede contener varios mecanismos en los que el primer usuario puede determinar cómo desea proceder con la entrega de la comunicación electrónica. En algunas modalidades, se contempla que el primer usuario tiene la opción de cancelar la entrega del mensaje electrónico, independientemente de la satisfacción del criterio de entrega predeterminado.

En otras modalidades, se puede indicar al primer usuario que envíe un mensaje de sugerencia electrónico al segundo usuario a través de la red de comunicación electrónica. En otras modalidades, se contempla que el primer usuario puede generar y enviar de forma autónoma un mensaje de sugerencia sin que el servidor de distribución central lo indique. Asimismo, en algunas modalidades, se contempla que el mensaje de sugerencia puede incluir información de sugerencia que corresponda al criterio de entrega predeterminado y seleccionado por el primer usuario.

Se contempla que la información de sugerencia puede incluir cualquier información adecuada que corresponda al criterio de entrega predeterminado, incluida una cadena de texto que sea una pregunta ("La ubicación de nuestra primera cita" o "Tu tienda de sándwiches favorita"), una ubicación geográfica que puede estar representada en un mapa accesible a través de la cuenta de usuario, una fotografía, grabación de video o audio o cualquier otra información de sugerencia adecuada que corresponda al criterio de entrega predeterminado.

En algunas modalidades, se contempla que se asocie una ubicación geográfica con el mensaje electrónico después de que se haya enviado automáticamente al segundo dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica. Se contempla que la ubicación geográfica corresponde a la ubicación geográfica real del segundo dispositivo de usuario cuando la comunicación electrónica se envió automáticamente al segundo dispositivo de usuario. En algunas modalidades, también se observa que la ubicación geográfica corresponde a la ubicación geográfica real del segundo dispositivo de usuario cuando la comunicación electrónica la abre el segundo usuario y la muestra en el segundo dispositivo de usuario.

Por lo tanto, se observa que un usuario del presente método y sistema pueda poblar un mapa geográfico (que se puede asociar y acceder a través de la cuenta de ese usuario) que muestra visualmente las ubicaciones geográficas que corresponden a cada comunicación electrónica que se ha recibido (o, en otras modalidades, abierto o mostrado) por ese usuario particular de los presentes métodos y sistemas.

De esta manera, un primer usuario puede crear una primera cuenta de usuario en el servidor de distribución central y enviar invitaciones a otros usuarios potenciales (ya sea a través de mensajes electrónicos tradicionales o de conexiones de redes sociales) para usar el presente método y sistema.

Una vez que un segundo usuario ha creado una segunda cuenta de usuario en el servidor de distribución central, el primer usuario autenticado puede redactar y enviar una comunicación electrónica que tenga al menos un criterio de entrega predeterminado al segundo usuario.

En el período antes de que se satisfaga el criterio de entrega predeterminado, el servidor de distribución central almacena la comunicación electrónica en una base de datos y el primer usuario puede acceder a la comunicación electrónica almacenada a través de la primera cuenta de usuario. Si el criterio de entrega predeterminado no se cumple durante un período especificado, se contempla que el primer usuario pueda enviar un mensaje de sugerencia al segundo usuario para alentar el cumplimiento del criterio de entrega predeterminado.

Una vez que se cumple el criterio de entrega predeterminado, se contempla que el mensaje electrónico se puede enviar automáticamente al segundo dispositivo de usuario y opcionalmente se puede enviar de forma automática un mensaje de confirmación al primer dispositivo de usuario de que el mensaje electrónico se ha enviado automáticamente al segundo dispositivo de usuario. Además, se observa que un mensaje de confirmación opcional puede ser automáticamente enviado al primer dispositivo de usuario cuando el segundo usuario abre la comunicación electrónica y/o se despliega en el segundo dispositivo de usuario.

Finalmente, se contempla que una ubicación geográfica que corresponde a la ubicación geográfica del segundo dispositivo de usuario cuando el segundo dispositivo de usuario recibe (o abre y/o despliega) la comunicación electrónica puede asociarse con la comunicación electrónica enviada y puede rellenarse un mapa visual con estas ubicaciones geográficas. De esta manera, un usuario de los métodos y sistemas puede acceder a este mapa visual a través de la cuenta de usuario respectiva, y se puede mostrar una representación visual de todas las comunicaciones electrónicas que el usuario ha enviado, recibido, abierto y/o mostrado en un formato visual.

Mensajería en red de usuario a usuario con promoción dirigida

En estas modalidades, se contempla que la comunicación electrónica puede incluir además una promoción dirigida, de modo que el segundo usuario recibirá la promoción dirigida cuando se cumpla el criterio de entrega predeterminado y la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario.

Se contempla que la "promoción dirigida" puede adoptar varias formas, que incluyen, entre otras, una oferta comercial en cualquier formato adecuado, un cupón tradicional adjunto como documento electrónico, un código escaneable que se puede canjear en un punto de venta, una cadena de texto codificada que se puede utilizar en un contexto de comercio electrónico, un hipervínculo que se puede utilizar en un contexto de comercio electrónico o puntos de recompensa o una cantidad en efectivo que se puede depositar en la segunda cuenta de usuario o en una cuenta de terceros.

Se contempla que el primer usuario seleccione la promoción de una pluralidad de promociones disponibles que se ponen a disposición del primer dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica. En algunas modalidades, se contempla que la pluralidad de promociones disponibles se seleccione de una base de datos de promociones y que la pluralidad de promociones disponibles se pueda seleccionar basándose en al menos un criterio de entrega predeterminado que ha sido seleccionado por el primer usuario. Además, se contempla que la base de datos de promociones pueda llenarse con promociones que estén asociadas cada una con un usuario comerciante particular.

En algunas modalidades, se contempla que las promociones puedan seleccionarse mediante una búsqueda en la base de datos de promociones realizada por el primer usuario. Por ejemplo, el primer usuario puede buscar basándose en un miembro comerciante, una ubicación geográfica, una categoría de promoción o cualquier otro parámetro de búsqueda adecuado que se pueda usar para clasificar y recuperar promociones adecuadas de la base de datos.

De esta forma, se contempla que el primer usuario puede enviar automáticamente al segundo usuario una comunicación electrónica que incluye al menos un criterio de entrega y que además incluye una promoción dirigida. La comunicación electrónica se almacena en una base de datos en el servidor de distribución central y una vez que se cumple el criterio de entrega predeterminado, la comunicación electrónica se envía automáticamente al segundo dispositivo de usuario. Una vez que el segundo usuario recibe y abre la comunicación electrónica, el segundo usuario puede posteriormente canjear la promoción específica como un regalo dado y enviado por el primer usuario.

Entorno informático

Se contempla que los dispositivos de usuario y los servidores de distribución central descritos en este documento pueden ser cualquier dispositivo informático o nodo de red adecuado y pueden incluir cualquier tipo de dispositivo informático electrónico, incluidos, entre otros, dispositivos móviles como teléfonos inteligentes o teléfonos celulares.

Los ejemplos pueden incluir además equipos de usuario fijos o móviles, como dispositivos de Internet de las cosas (IoT), terminales, dispositivos de automatización del hogar, equipos médico en entornos hospitalarios o domésticos, dispositivos de seguimiento de inventario, dispositivos de monitoreo ambiental, dispositivos de administración de energía, dispositivos de administración de infraestructura, vehículos o dispositivos para vehículos, dispositivos electrónicos fijos, entre otros. Los vehículos incluyen vehículos de motor (por ejemplo, automóviles, carros, camiones, autobuses, motocicletas, etc.), aeronaves (por ejemplo, aviones, vehículos aéreos no tripulados, sistemas de aviones no tripulados, drones, helicópteros, etc.), naves espaciales (por ejemplo, aviones espaciales, trasbordadores espaciales, cápsulas espaciales, estaciones espaciales, satélites, etc.), embarcaciones (por ejemplo, barcos, botes, aerodeslizadores, submarinos, etc.), vehículos en raíles (por ejemplo, trenes y tranvías, etc.) y otros tipos de vehículos, incluidos las combinaciones de cualquiera de los anteriores, ya sean existentes actualmente o después de surgir.

En la **Figura 1** se muestra un diagrama simplificado de un dispositivo de usuario adecuado para usarse en relación con los métodos y sistemas presentes. También se apreciará que el dispositivo de usuario de la **Figura 1** podría ser cualquier UE, S-CSCF, P-CSCF, I-CSCF, servidor TURN, servidor STUN, AS u otro nodo como se describe en este documento.

En la **Figura 1**, el dispositivo **1000** incluye un procesador **1020** y un subsistema de comunicaciones **1040**, donde el procesador **1020** y el subsistema de comunicaciones **1040** cooperan para realizar los métodos de las modalidades descritas anteriormente. El subsistema de comunicaciones **1040**, en algunas modalidades, puede comprender múltiples subsistemas, por ejemplo para diferentes tecnologías de radio.

Se entenderá que el procesador **1020** está configurado para ejecutar lógica programable, que puede almacenarse, junto con datos, en el dispositivo **1000**, y mostrarse en el ejemplo de la **Figura 1** como memoria **1060**. La memoria **1060** puede ser cualquier medio de almacenamiento legible por computadora tangible y no transitorio. El medio de almacenamiento legible por computadora puede ser un medio tangible o transitorio/no transitorio tal como óptico (por ejemplo, CD, DVD, etc.), magnético (por ejemplo, cinta), unidad flash, disco duro o cualquier otra memoria adecuada conocida en la técnica.

Alternativamente, o además de la memoria **1060**, el dispositivo **1000** puede acceder a datos o lógica programable desde un medio de almacenamiento externo, por ejemplo a través del subsistema de comunicaciones **1040**.

El subsistema de comunicaciones **1040** permite que el dispositivo **1000** se comunique con otros dispositivos o elementos de red y puede variar en función del tipo de comunicación que se esté realizando. Además, el subsistema de comunicaciones **1040** puede comprender una pluralidad

de tecnologías de comunicaciones, incluyendo cualquier tecnología de comunicaciones por cable o inalámbrica adecuada.

En al menos una modalidad, las comunicaciones entre los diversos elementos del dispositivo **1000** pueden ser a través de un bus interno **1080**. Sin embargo, se apreciará fácilmente que son posibles otras formas de comunicación.

En al menos una modalidad, el subsistema de comunicaciones **1040** permite que el dispositivo **1000** se comunique con otros dispositivos o elementos de red a través de un servidor de distribución central a través de una red de comunicación electrónica. El subsistema de comunicaciones **1040** puede usar uno o más de una variedad de tipos de comunicaciones, que incluyen, entre otros, celular, satelital, Bluetooth™, Bluetooth™ de baja energía, Wi-Fi, red de área local inalámbrica (WLAN), comunicaciones de campo cercano (NFC), ZigBee, conexiones por cable como Ethernet o fibra, entre otras opciones adecuadas que serán fácilmente apreciadas por el experto.

Como tal, un subsistema de comunicaciones **1040** para comunicaciones inalámbricas normalmente tendrá uno o más receptores y transmisores, así como componentes asociados tales como uno o más elementos de antena, osciladores locales (LO) y pueden incluir un módulo de procesamiento tal como un procesador de señal digital (DSP). Como resultará fácilmente evidente para los expertos en el campo de las comunicaciones, el diseño particular del subsistema de comunicaciones **1040** dependerá de la red de comunicación electrónica o la tecnología de comunicación en la que se pretende que funcione el aparato sensor.

Si el subsistema de comunicaciones **1040** opera sobre una conexión celular, se puede proporcionar un módulo de identidad del suscriptor (SIM) para permitir tales comunicaciones. Se contempla que un SIM puede ser una tarjeta física o puede ser virtual. En algunas modalidades, un SIM también puede denominarse módulo de identidad de suscriptor universal (USIM), simplemente un módulo de identidad (IM) o como una Tarjeta de Circuito Integrado Universal (eUICC) incorporada, entre otras opciones.

Con referencia a la **Figura 2**, se muestra un diagrama de un primer dispositivo de usuario **1001** en comunicación electrónica con un segundo dispositivo análogo **1002** sobre una red de comunicación electrónica **1100**. Como se describe en el presente documento, se contempla que el primer dispositivo de usuario y el segundo dispositivo de usuario sean análogos al dispositivo de usuario **1000** descrito anteriormente, y que la red de comunicación electrónica **1100** puede adoptar una variedad de formas como se describe en este documento. Por ejemplo, el primer dispositivo de usuario **1001** puede estar en comunicación electrónica con un segundo dispositivo análogo **1002** por medio de protocolos de comunicación de campo cercano (NFC) o

alternativamente puede estar en comunicación electrónica a través de un enlace fijo o inalámbrico a través de un servidor de distribución central, tal como la Internet.

Ejemplo 1: Mensajería en red de usuario a usuario

Con referencia a la **Figura 3**, se muestra un diagrama de al menos una modalidad de un método adaptado para enviar comunicaciones electrónicas sobre una red de comunicación electrónica a través de un servidor de distribución central.

En esta modalidad, un primer usuario y un segundo usuario están conectados adecuadamente sobre la red de comunicación electrónica a través de un servidor de distribución central. A continuación, se contempla que el primer usuario pueda redactar un mensaje electrónico adecuado **10** para enviarlo automáticamente al segundo usuario sobre la red de comunicación electrónica a través del servidor de distribución central.

Se contempla que una comunicación electrónica incluya al menos un criterio de entrega predeterminado. Como se analiza en el presente documento, se contempla que el criterio de entrega predeterminado puede adoptar varias formas y que la comunicación electrónica se enviará automáticamente al segundo dispositivo de usuario tras la satisfacción del al menos un criterio de entrega predeterminado. En esta modalidad, el al menos un criterio de entrega predeterminado es una fecha (es decir: 1 de julio de 2030.)

En el período intermedio antes de que la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario tras la satisfacción del criterio de entrega predeterminado, se contempla que la comunicación electrónica se envíe primero al servidor de distribución central **20** desde el primer dispositivo de usuario y se almacene en un base de datos alojada por el servidor de distribución central **30**. Se contempla además que el primer usuario pueda rastrear, tener acceso a y editar la comunicación electrónica almacenada durante este período a través de la primera cuenta de usuario asociada.

Una vez que se cumple el criterio de entrega predeterminado **40** (es decir, ha llegado la fecha seleccionada, 1 de julio de 2030), se contempla a continuación que la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario **50** a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica. Ahora, el segundo usuario puede abrir y visualizar la comunicación electrónica **60** en el segundo dispositivo de usuario.

De esta forma, se contempla que el primer usuario pueda enviar al segundo usuario una comunicación electrónica que se almacena con el servidor de distribución central hasta que se cumpla un criterio de entrega predeterminado, momento en el que la comunicación electrónica se envía automáticamente al segundo usuario.

Ejemplo 2: Mensajería en red de usuario a usuario

Con referencia a la **Figura 4**, se muestra un diagrama de otra modalidad de un método adaptado para enviar comunicaciones electrónicas sobre una red de comunicación electrónica a través de un servidor de distribución central.

En esta modalidad, el presente método se inicia cuando un primer usuario crea una primera cuenta de usuario **2** accediendo a una base de datos alojada en el servidor de distribución central a través de un primer dispositivo de usuario sobre una red de comunicación electrónica.

La primera cuenta de usuario puede incluir una variedad de información asociada con el primer usuario, incluida información y datos de identificación personal, contraseñas, información bancaria e información de cuenta obtenida de una cuenta de red social asociada (como, entre otros, Facebook®, Twitter®, LinkedIn ® y Gmail®). En algunas modalidades, se contempla que una cuenta de usuario pueda incluir información de contacto de otros usuarios de redes sociales actuales y potenciales.

Después de que se ha creado la primera cuenta de usuario **2**, se contempla que el primer usuario pueda invitar a un segundo usuario con el que el primer usuario desee comunicarse sobre la red de comunicación electrónica **4**. En esta modalidad, se contempla que se envíe una invitación directamente desde el primer dispositivo de usuario a un segundo usuario sobre la red de comunicación electrónica mediante un correo electrónico, aunque también se contemplan otros métodos de comunicación que incluyen un mensaje de texto.

En otras modalidades, también se contempla que la información de contacto adecuada se pueda importar directamente a la cuenta del primer usuario en función de una cuenta de redes sociales preexistente, como, Facebook®, Twitter®, LinkedIn® y Gmail® y la lista de contactos personales del usuario obtenida del dispositivo móvil del usuario.

En esta modalidad, se contempla que una vez que se ha invitado al segundo usuario a conectarse con el primer usuario sobre la red de comunicación electrónica a través de un servidor de distribución central **4**, el segundo usuario crea una segunda cuenta de usuario **6** accediendo a una base de datos alojada en el servidor de distribución central a través de un segundo dispositivo de usuario a través de una red de comunicación electrónica.

Una vez que el primer usuario y el segundo usuario estén adecuadamente conectados sobre la red de comunicación electrónica a través del servidor de distribución central, se contempla que el primer usuario pueda redactar un mensaje electrónico adecuado para enviarlo al segundo usuario sobre la red de comunicación electrónica a través del servidor de distribución central **10**.

Se contempla que una comunicación electrónica esté asociada con al menos un criterio de entrega predeterminado. En esta modalidad, se contempla que el criterio de entrega predeterminado es un criterio de entrega basado en la geolocalización (es decir, una ubicación geográfica específica, como una cafetería en particular) y que la comunicación electrónica se enviará automáticamente al segundo dispositivo de usuario una vez satisfecho el al menos un criterio de entrega predeterminado.

En el período intermedio antes de que la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario tras la satisfacción del criterio de entrega predeterminado, se contempla que la comunicación electrónica se envíe al servidor de distribución central **20** desde el primer dispositivo de usuario y se almacene en una base de datos alojada por el servidor de distribución central **30**. Se contempla además que el primer usuario pueda rastrear, tener acceso a y editar la comunicación electrónica almacenada durante este período a través de la primera cuenta de usuario asociada.

En esta modalidad, se contempla que antes de que se haya satisfecho el criterio de entrega predeterminado, se envíe automáticamente un mensaje de indicación electrónico desde el servidor de distribución central al primer usuario a través de la red de comunicación electrónica.

En algunas modalidades, se contempla además que el mensaje de indicación electrónico puede contener una indicación para enviar un mensaje de sugerencia electrónico al segundo usuario a través de la red de comunicación electrónica **35**. En otras modalidades, se contempla que el primer usuario pueda generar y enviar de forma autónoma el mensaje de sugerencia desde el primer dispositivo de usuario. En esta modalidad, se contempla que el mensaje de sugerencia puede incluir información de sugerencia que corresponda al criterio de entrega predeterminado y seleccionado por el primer usuario. En esta modalidad, una sugerencia adecuada podría ser: "El lugar de nuestra primera cita", sin embargo se entenderá que se contempla cualquier sugerencia adecuada que corresponda al criterio predeterminado.

Una vez que se satisface el criterio de entrega predeterminado **40** (es decir, el segundo usuario visita la cafetería en particular), se contempla a continuación que la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica **50**.

Una vez que el mensaje electrónico se envía automáticamente **50** y el segundo usuario abre la comunicación electrónica y la muestra en el segundo dispositivo de usuario **60**, en algunas modalidades se contempla que se envíe automáticamente un mensaje de confirmación al primer dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central en la red de comunicación electrónica **70**. Además, en algunas modalidades se contempla que el mensaje electrónico enviado

automáticamente se pueda guardar en la primera cuenta de usuario y la segunda cuenta de usuario o en ambas para referencia futura.

En algunas modalidades, se contempla que el primer usuario no solo desee saber cuándo se envía automáticamente la comunicación electrónica al segundo usuario, sino también si la comunicación electrónica ha sido abierta por el segundo usuario y visualizada en el segundo dispositivo de usuario. Por consiguiente, se contempla que se pueda enviar automáticamente un mensaje de confirmación al primer dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica una vez que el segundo usuario **70** haya abierto el mensaje electrónico.

De esta manera, un primer usuario puede crear una primera cuenta de usuario en el servidor de distribución central y enviar invitaciones a otro usuario potencial a través (un correo electrónico tradicional) para utilizar el método y sistema actuales.

Una vez que el segundo usuario ha creado una segunda cuenta de usuario en el servidor de distribución central, el primer usuario autenticado puede redactar y enviar una comunicación electrónica que tenga al menos un criterio de entrega predeterminado al segundo usuario.

En el período antes de que se satisfaga el criterio de entrega predeterminado, el servidor de distribución central almacena la comunicación electrónica en una base de datos y el primer usuario pueden acceder a la comunicación electrónica almacenada a través de la primera cuenta de usuario. Si el criterio de entrega predeterminado no se satisface durante un período especificado, se contempla que el primer usuario pueda enviar un mensaje de sugerencia al segundo usuario para alentar la satisfacción del criterio de entrega predeterminado.

Una vez que se satisface el criterio de entrega predeterminado, se contempla que el mensaje electrónico se pueda enviar automáticamente al segundo dispositivo de usuario y se pueda enviar automáticamente un mensaje de confirmación al primer dispositivo de usuario de que el mensaje electrónico se ha enviado automáticamente al segundo dispositivo de usuario.

Además, en algunas modalidades se contempla que se pueda enviar automáticamente un mensaje de confirmación al primer dispositivo de usuario cuando el segundo usuario abre la comunicación electrónica y se visualiza en el segundo dispositivo de usuario.

Ejemplo 3: Mensajería en red de usuario a usuario con seguimiento geográfico

Con referencia a la **Figura 5**, en esta modalidad se contempla que se asocie una ubicación geográfica con el mensaje electrónico **80** después de que se haya enviado al segundo dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica. En esta modalidad, se contempla que la ubicación geográfica corresponda a la ubicación geográfica

real del segundo dispositivo de usuario cuando la comunicación electrónica se envió automáticamente al segundo dispositivo de usuario.

Por lo tanto, se contempla que el servidor de distribución central almacene la información geográfica en conexión con la cuenta de usuario **90** y complete un mapa visual geográfico y muestre las ubicaciones geográficas que corresponden a cada comunicación electrónica que se ha recibido (o, en otras modalidades, automáticamente enviado y/o abierto) por ese usuario particular **95** de los presentes métodos y sistemas.

Como resultado, se contempla que una ubicación geográfica que corresponde a la ubicación geográfica del segundo dispositivo de usuario cuando la comunicación electrónica es enviada o recibida (o abierta y/o visualizada) por el segundo dispositivo de usuario puede asociarse con la comunicación electrónica enviada **90**, y un mapa visual puede rellenarse con estas ubicaciones geográficas para proporcionar una presentación visual de esta información geográfica **95**. De esta manera, un usuario de los métodos y sistemas actuales puede acceder a este mapa visual a través de la cuenta de usuario respectiva, y se puede mostrar una representación visual de todas las comunicaciones electrónicas que el usuario ha enviado, recibido, abierto y/o mostrado automáticamente en un formato visual en un mapa geográfico fácilmente accesible a través de la cuenta del usuario.

Ejemplo 4: Mensajería en red de usuario a usuario con promoción dirigida

Con referencia a la **Figura 6**, se muestra un diagrama de otra modalidad de un método adaptado para enviar comunicaciones electrónicas a través de una red de comunicación electrónica a través de un servidor de distribución central.

En esta modalidad, un primer usuario y un segundo usuario están conectados adecuadamente a través de la red de comunicación electrónica a través de un servidor de distribución central. A continuación, se contempla que el primer usuario pueda redactar un mensaje electrónico adecuado **10** para enviarlo al segundo usuario a través de la red de comunicación electrónica a través del servidor de distribución central.

Se contempla que una comunicación electrónica incluya al menos un criterio de entrega predeterminado. Como se analiza en el presente documento, se contempla que el criterio de entrega predeterminado puede adoptar varias formas y que la comunicación electrónica se enviará automáticamente al segundo dispositivo de usuario tras la satisfacción del al menos un criterio de entrega predeterminado. En esta modalidad, el al menos un criterio de entrega predeterminado es una fecha (tal como el cumpleaños del segundo usuario).

En esta modalidad, se contempla además que la comunicación electrónica incluye además una promoción dirigida, de modo que el segundo usuario recibirá la promoción dirigida cuando se cumpla el criterio de entrega predeterminado y la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario.

Se contempla que la "promoción dirigida" puede adoptar varias formas, y en esta modalidad es un código QR escaneable para una sesión gratuita en un spa de día.

Se contempla que el primer usuario seleccione la promoción basándose en una búsqueda dirigida de una pluralidad de promociones disponibles que se ponen a disposición del primer dispositivo de usuario a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica.

En el período intermedio antes de que la comunicación electrónica se envíe automáticamente al segundo dispositivo de usuario tras la satisfacción del criterio de entrega predeterminado, se contempla que la comunicación electrónica se envíe primero al servidor de distribución central **20** desde el primer dispositivo de usuario y se almacene en un base de datos alojada por el servidor de distribución central **30**. Se contempla además que el primer usuario pueda rastrear, tener acceso a y editar la comunicación electrónica almacenada durante este período a través de la primera cuenta de usuario asociada.

Una vez que se cumple el criterio de entrega predeterminado **40** (es decir, ha llegado la fecha seleccionada), se contempla a continuación que la comunicación electrónica se envíe

automáticamente al segundo dispositivo de usuario **50** a través del servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica. Ahora, el segundo usuario puede abrir y mostrar la comunicación electrónica **60** en el segundo dispositivo de usuario, y el segundo usuario puede recuperar la promoción **62**.

De esta forma, se contempla que el primer usuario puede enviar al segundo usuario una comunicación electrónica que incluye al menos un criterio de entrega y que además incluye una promoción dirigida. La comunicación electrónica se almacena en una base de datos en el servidor de distribución central y una vez que se satisface el criterio de entrega predeterminado, la comunicación electrónica se envía automáticamente al segundo dispositivo de usuario. Una vez que el segundo usuario recibe y abre la comunicación electrónica, el segundo usuario puede posteriormente canjear la promoción específica como un regalo dado y enviado por el primer usuario.

Las modalidades descritas en el presente documento pretenden ser ilustrativas de las presentes composiciones y métodos y no pretenden limitar el alcance de la presente invención. Se pretende incluir varias modificaciones y cambios consistentes con la descripción en su conjunto y que son fácilmente evidentes para el experto en la técnica. Las reivindicaciones adjuntas no deberían estar limitadas por las modalidades específicas expuestas en los ejemplos, sino que deberían recibir la interpretación más amplia de acuerdo con la descripción en su conjunto.

Lo que se reclama es:

1. Un método para enviar una comunicación electrónica en una red de comunicación electrónica a través de un servidor de distribución central, el método comprende:

recibir una comunicación electrónica de un primer dispositivo de usuario, incluyendo la comunicación electrónica al menos un criterio de entrega predeterminado y asociada con al menos un segundo dispositivo de usuario, el al menos un segundo dispositivo de usuario asociado con un al menos segundo usuario respectivo, la comunicación electrónica enviada desde un primer dispositivo de usuario a una base de datos en la red de comunicación electrónica, la base de datos alojada en el servidor de distribución central en comunicación electrónica con el primer dispositivo de usuario sobre la red de comunicación electrónica;

almacenar la comunicación electrónica en una primera cuenta de usuario asociada con el primer usuario y almacenada en la base de datos; y

enviar automáticamente la comunicación electrónica a al menos un segundo dispositivo de usuario en comunicación electrónica con el servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica tras la satisfacción del al menos un criterio de entrega predeterminado.

2. El método de conformidad con la reivindicación 1, que comprende además el paso de:

almacenar el almacenamiento de la comunicación electrónica en al menos una segunda cuenta de usuario asociada con al menos un segundo usuario y almacenada en la base de datos.

3. El método de conformidad con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde la comunicación electrónica además incluye una promoción dirigida.

4. El método de conformidad con la reivindicación 3, en donde la promoción dirigida se selecciona de una pluralidad de promociones disponibles, la pluralidad de promociones disponibles almacenadas en una base de datos de promociones, la base de datos de promociones alojada en el servidor de distribución central, cada una de la pluralidad de promociones disponibles asociadas con un usuario comerciante.

5. El método de conformidad con la reivindicación 4, en donde la pluralidad de promociones disponibles se presenta al primer usuario con base en al menos un criterio de entrega predeterminado.

6. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que comprende adicionalmente el paso de:

autenticar al menos uno del primer dispositivo de usuario y el segundo dispositivo de usuario con el servidor de distribución central sobre la red de comunicación electrónica.

7. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en donde, tras el envío de la comunicación electrónica a al menos un segundo dispositivo de usuario sobre la red de comunicación electrónica, se asocia una ubicación geográfica con la comunicación electrónica enviada automáticamente, correspondiendo la ubicación geográfica a la ubicación geográfica de al menos un segundo dispositivo de usuario cuando la comunicación electrónica es recibida por al menos un segundo dispositivo de usuario.

8. El método de conformidad con la reivindicación 7, en donde la ubicación geográfica se almacena en al menos una de la primera cuenta de usuario y la segunda cuenta de usuario, la ubicación geográfica se muestra en un mapa geográfico accesible a través de al menos una de la primera cuenta de usuario y la segunda cuenta de usuario.

9. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, que comprende adicionalmente el paso de:

si no se ha cubierto el al menos un criterio de entrega predeterminado, enviar un mensaje de aviso al primer dispositivo de usuario.

10. El método de conformidad con la reivindicación 8, en donde el mensaje de indicación incluye medios para cancelar la comunicación electrónica.

11. El método de conformidad con la reivindicación 9 o la reivindicación 10, en donde el mensaje de indicación incluye medios para enviar un mensaje de sugerencia al segundo dispositivo de usuario, el mensaje de sugerencia incluye información de sugerencia que corresponde a por lo menos un criterio de entrega predeterminado y comprende además el paso de:

enviar el mensaje de sugerencia al segundo dispositivo de usuario.

12. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, que comprende adicionalmente los pasos de:

recibir un mensaje de invitación desde el primer dispositivo de usuario, la invitación dirigida a por lo menos un segundo usuario, el mensaje de invitación que incluye información de identificación relacionada con el al menos un usuario, y

enviar el mensaje de invitación a por lo menos un segundo dispositivo de usuario.

13. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, que comprende adicionalmente los pasos de:

recibir un mensaje de sugerencia del primer dispositivo de usuario, incluyendo el mensaje de sugerencia información de sugerencia que corresponde a por lo menos un criterio de entrega predeterminado; y

enviar el mensaje de sugerencia al segundo dispositivo de usuario.

14. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, que comprende adicionalmente el paso de:

enviar automáticamente un mensaje de confirmación al primer dispositivo de usuario sobre la red de comunicación electrónica tras el envío de la comunicación electrónica a por lo menos un segundo dispositivo de usuario.

RESUMEN DE LA INVENCIÓN

En una modalidad, la presente invención proporciona sistemas y métodos para enviar una comunicación electrónica a través de una red de comunicación electrónica, el método incluye los pasos de recibir una comunicación electrónica desde un primer dispositivo de usuario, la comunicación electrónica incluye al menos un criterio de entrega predeterminado y asociado con al menos un segundo dispositivo de usuario, el por lo menos un segundo dispositivo de usuario asociado con un respectivo al menos un segundo usuario, la comunicación electrónica enviada desde un primer dispositivo de usuario a una base de datos central sobre la red de comunicación electrónica, almacenar la comunicación electrónica en una primera cuenta de usuario asociada con el primer usuario y almacenada en la base de datos central y enviar automáticamente la comunicación electrónica a por lo menos un segundo dispositivo de usuario sobre la red de comunicación electrónica tras el cumplimiento de por lo menos un criterio de entrega predeterminado.